

SOLICITUD DE VALE - Fase 1

Todos los campos a continuación son obligatorios a menos que se indique lo contrario. Enviar una solicitud incompleta retrasará el procesamiento de su solicitud.

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellido

Dirección de Correo

Ciudad

Estado

Código Postal

Dirección Física del Aparato (si es diferente)

Ciudad

Estado

Código Postal

Condado del Aparato (seleccione uno)

- San Joaquín
 Stanislaus
 Merced
 Madera
 Fresno
 Kings
 Tulare
 Kern (porción del Valle)

Teléfono Principal (requerido)

Correo Electrónico (opcional)

Seleccione aquí si prefiere recibir el vale por correo electrónico

Estado del Solicitante (seleccione uno)

- Soy el dueño/propietario comprando para la "Dirección del Aparato" arriba.

- Soy un inquilino comprando para la "Dirección del Aparato" arriba. (Solicitud de Aprobación Entre el Propietario e Inquilino requerida)

Tipo de Solicitud (seleccione uno)

- Solicitud Convencional
 Solicitud de Bajos Ingresos (Formulario de Elegibilidad de Bajos Ingresos requerido)

APARATO ANTIGUO

Tipo de Aparato Antiguo (seleccione uno)

Nota: Los aparatos antiguos de quema de gas y los aparatos de calefacción eléctrica no son elegibles para este programa

Leña	Combustible Granulado	Otro
------	-----------------------	------

- Inserto Certificado

- Inserto No Certificado

- Estufa Independiente Certificada

- Estufa Independiente No Certificada

- Inserto Certificado

- Inserto No Certificado

- Estufa Independiente Certificada

- Estufa Independiente No Certificada

- Chimenea Tradicional

- Caja de Combustión de Leña

¿La casa tiene acceso a gas natural por tubería? Sí No

Su casa tiene acceso a gas natural por tubería si sus servicios de gas son proporcionados por una empresa de servicios públicos y no depende únicamente del gas que se compra y almacena en un tanque de propano.

OPCIONES DE PROYECTO

SELECCIONE SOLAMENTE UNA OPCIÓN

- OPCIÓN 1: Reemplazo de Chimenea, quiero reemplazar o modificar mi aparato antiguo con la compra e instalación de un nuevo aparato**

Nuevo Tipo de Aparato (seleccione solo uno basado si la casa tiene acceso a gas natural por tubería)

Opciones de Aparatos para Casas CON Gas Natural

Gas

- Inserto

- Estufa Independiente

- Chimenea (Marca y Modelo Requerido)

Marca: _____

Modelo: _____

Eléctrico

Bomba de Calor (Seleccione tipo)

- Con Ductos- Empaquetado

- Con Ductos-Split

- Sin Ductos

Opciones de Aparatos para Casas SIN Gas Natural

Leña

- Inserto Certificado

- Estufa Independiente Certificada

Gas

- Inserto

- Estufa Independiente

- Chimenea (Marca y Modelo Requerido)

Marca: _____

Modelo: _____

Combustible Granulado

- Inserto Certificado

- Estufa Independiente Certificada

Eléctrico

Bomba de Calor (Seleccione Tipo)

- Con Ductos-Empaquetado

- Con Ductos-Split

- Sin Ductos

- OPCIÓN 2: Desmantelamiento de la chimenea, quiero dejar inoperable de forma permanente mi antiguo aparato de quema de leña sin comprar un aparato nuevo (Debe entregar el Formulario de Desmantelamiento de Chimeneas como parte de esta solicitud)**

Los solicitantes pueden visitar cualquier concesionario participante y no están obligados a elegir un concesionario antes de esta solicitud. *Si está trabajando con un concesionario, proporcione su información a continuación. El Distrito puede comunicarse con el concesionario que indicó a continuación con respecto a su solicitud.*

Nombre de Concesionario

Representante de Ventas

Se requieren dos fotos previas a la instalación con esta solicitud.

Foto 1 - Debe mostrar el interior del aparato/chimenea sin modificar, con todas las puertas/rejillas abiertas.

Foto 2 - Debe tomarse del piso al techo para mostrar el aparato/chimenea con todas las piezas originales intactas y las estructuras circundantes que distinguirán claramente la ubicación de la chimenea en la habitación.

Ejemplo de Fotos
(NO MANDE POR FAX)



Foto 1



Foto 2

Si tiene la intención de comprar una bomba de calor eléctrica o participar en la opción de desmantelamiento de la chimenea, se requerirán fotos adicionales. Consulte las Pautas del Vale.

Al firmar esta solicitud, certifico que he leído, entiendo y cumpliré con las Pautas del Vale del Programa de Cambio de Chimeneas y Estufas de Leña y acepto todo lo siguiente:

- Entiendo que la instalación de un nuevo aparato debe ser realizada por el Concesionario contratado, donde se compró el nuevo aparato, o un contratista externo afiliado a ese Concesionario y bajo su supervisión directa. La autoinstalación, la instalación por un contratista sin licencia o un contratista externo no afiliado con ese concesionario no es elegible bajo este programa.
- Entiendo que al someter esta solicitud de vale **no garantiza** el financiamiento de incentivos para el nuevo aparato.
- Entiendo que es mi responsabilidad verificar que el nuevo aparato sea elegible según las pautas del programa. Los aparatos nuevos de leña o combustible granulado deben estar en la lista actual de calentadores de leña certificados por la EPA y las chimeneas de gas nuevas deben cumplir con ANSI z21.88/CSA2.33.
- Removeré un aparato operativo o modificaré una chimenea tradicional en la dirección del aparato especificada en esta solicitud de vale.
- Si es aplicable, acepto entregar mi aparato antiguo a una instalación de reciclaje/desmantelamiento con licencia o al concesionario participante para desecharlo en una instalación de reciclaje/desmantelamiento con licencia dentro de los **90 días** posteriores a la instalación del nuevo aparato. Si yo tomo la responsabilidad de desechar mi aparato antiguo, acepto enviar un recibo fechado y una certificación del desmantelador/reciclador de que mi aparato antiguo será permanentemente destruido.
- Entiendo que si instalo el nuevo aparato en una ubicación diferente a la que se identifica en las fotos previas a la instalación en la dirección del aparato, primero debo comunicarme con el personal del Distrito para recibir la aprobación y aún debo hacer que el aparato antiguo quede permanentemente inoperable. En el momento del reclamo de pago, proporcionare documentación adicional, como fotos adicionales, para confirmar que la ubicación del aparato anterior ya no sirva como un aparato de leña.
- Entiendo que la selección de un concesionario de cambio de chimeneas y estufas de leña es completamente mi elección y el Distrito no respalda ni está asociado con ningún concesionario o instalador del programa de cambio de chimeneas y estufas de leña y cualquier problema que surja de la compra o la instalación del nuevo aparato es entre el solicitante y el concesionario o instalador. El Distrito no será responsable de ninguna circunstancia o evento que ocurra entre el solicitante y el concesionario o el instalador. Los concesionarios participantes son contratistas independientes; no son funcionarios, representantes, agentes, servidores, empleados, socios, asociados, etc. del Distrito.
- Entiendo que este es un programa de reembolso y no se me reembolsará hasta que la nueva unidad se pague por completo, se instale completamente y se envíe un paquete completo de Reclamo de Pago al Distrito. Para los solicitantes de bajos ingresos que son elegibles para la opción de reducción instantánea, consulte la página 2 de las Pautas del Vale para el procesamiento de pagos.
- **No he hecho ningún pago no reembolsable para la compra del nuevo aparato ni he desmontado mi aparato antiguo, y no instalaré el nuevo aparato hasta que haya recibido un vale aprobado del Distrito.**

Nombre del Solicitante

Firma del Solicitante

Fecha

Por favor, asegúrese de enviar lo siguiente:

- Dos fotos antes de la instalación (seleccione uno)
 - Adjunto a la Solicitud
 - Enviada por Correo Electrónico
 - Enviada por el Concesionario
- Si es aplicable, documentos de Bajos Ingresos
- Si es aplicable, documentos de Inquilinos
- Si es aplicable, fotos requeridas para el proyecto de bomba de calor eléctrica (ver Pautas del Vale)
- Si es aplicable, Formulario de Desmantelamiento de Chimeneas

Envíe su paquete de solicitud completo por correo postal, correo electrónico o fax a:

Correo Postal San Joaquin Valley Air Pollution Control District
Atención: Fireplace & Woodstove Change-out Staff
1990 East Gettysburg Ave., Fresno, Ca 93726-0244

Correo Electrónico grants@valleyair.org
(La línea de asunto debe identificar su nombre y la dirección del aparato)

Fax (559) 230-6112 (No se aceptan fotos enviadas por fax)

¿Preguntas? (559) 230-5800

APROBACIÓN ENTRE EL PROPIETARIO E INQUILINO

Los propietarios e inquilinos son elegibles para solicitar el Programa de Cambio de Chimeneas y Estufa de Leña del Distrito del Aire del Valle. Este formulario debe ser completado por el dueño de la propiedad y el inquilino principal, y entregado junto con los documentos requeridos para ser considerado para un vale. Asegúrese de marcar las casillas correspondientes en la Solicitud de Vale con respecto al estado del solicitante y el tipo de solicitante.

Este formulario sólo se requiere para ser completado y enviado si:

- **Usted es el inquilino principal** que comprará un nuevo aparato elegible, independientemente del tipo de solicitud que envíe, convencional o de bajos ingresos.
- **Usted es el dueño de la propiedad** que comprará un nuevo aparato elegible bajo la solicitud de bajos ingresos. Si usted es dueño de una propiedad y va a enviar una solicitud convencional, no es necesario que complete y envíe este formulario.

REQUERIDO

Además de este formulario, envíe lo siguiente:

- Contrato de Arrendamiento** Copia del contrato de arrendamiento firmado entre el dueño de la propiedad y el inquilino ocupante con un mínimo de seis (6) meses restantes a partir de la fecha de la solicitud. Si no puede proporcionar esta documentación, comuníquese con el personal del programa.
- Comprobante de Residencia** Factura de servicios públicos más reciente (luz, cable/satélite, agua/basura, etc.)

ACEPTAR Y CERTIFICAR

Al firmar este formulario, el dueño de la propiedad y el inquilino aceptan reemplazar el aparato de quema residencial existente y más contaminante ubicado en la dirección del aparato identificado en la solicitud con un nuevo aparato de quema menos contaminante y elegible de acuerdo con las Pautas del Programa, y aceptan lo siguiente:

1. El inquilino se compromete a proporcionar la documentación de apoyo, según sea necesario por el Distrito, para determinar la elegibilidad de bajos ingresos. Si el dueño de la propiedad entrega la solicitud de bajos ingresos, el inquilino tiene la opción de entregar documentación de respaldo, como la verificación de ingresos, directamente al Distrito en lugar de dársela al dueño de la propiedad.
2. El dueño de la propiedad mantendrá el nuevo aparato obtenido a través del Programa de Cambio de Chimeneas y Estufas de Leña en la propiedad en la que esté instalado, a menos que deba retirarse por motivos de seguridad o regulatorios, entre otros, según se considere apropiado por el Distrito. El aparato pasará a ser propiedad del dueño de la propiedad, no del inquilino ni del Distrito.
3. El dueño de la propiedad no deberá aumentar la renta ni desalojar al inquilino debido al aumento del valor de la propiedad debido únicamente a la instalación del nuevo aparato financiado por el Distrito.
4. El dueño de la propiedad y el inquilino acuerdan que el pago de los fondos de incentivo proporcionados a través del Programa se realizará a la parte que compró el nuevo aparato.

DUEÑO DE LA PROPIEDAD

Dirección de Correo Postal	Ciudad	Estado	Código Postal
----------------------------	--------	--------	---------------

Nombre (en letra de molde)

Firma

Fecha

INQUILINO

Dirección de Correo Postal	Ciudad	Estado	Código Postal
----------------------------	--------	--------	---------------

Nombre (en letra de molde)

Firma

Fecha

Envíe este formulario con la Solicitud de Vale del Programa de Cambio de Chimeneas y Estufas de Leña y todos los demás documentos aplicables. Para más información llame al 559-230-5800 o visite valleyair.org/change-out.